ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA- MÍNIMA CUANTÍA No SG-016-IPMC- -2025

FECHA: 18/09/2024 **LUGAR:** Secretaría Jurídica

OBJETO: "INSTALACION Y SUMINISTRO DE LLANTAS (INCLUIDO ALINEACION, BALANCEO Y ACCESORIOS) PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato que se adjudique será contados a partir de la firma del acta de inicio del mismo sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($16.413.648), incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A)

La evaluación jurídica se hará a la propuesta de persona jurídica SERVI PERITAR S.A.S. NIT 901738391-1 oferta de la cual el Comité Técnico dio viabilidad para continuar con la evaluación

Se procede a revisar los requisitos de capacidad jurídica.

REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes los siguientes.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**Proponente** SERVI PERITAR S.A.S. NIT 901738391-1
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Según modelo suministrado con el presente documento y completamente diligenciada. Se verifica que en ella se haya realizado la siguiente declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibición para celebrar contrato con el Departamento de Risaralda.	**CUMPLE:** Diligenciada y firmada

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA- MÍNIMA CUANTÍA No SG-016-IPMC- -2025

2. PROPUESTA TECNICA	**Fue evaluada por el Comité Técnico.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. La duración de la Firma debe ser mínima igual a la duración del Contrato y UN (1) año más.	**CUMPLE**: Fecha expedición: 06/03/2025 - 14:06:53 Recibo No. S001809725
CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**: PAULA ANDREA LONDOÑO MONCADA
VERIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, esta se hace conforme la inscripción en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	**CUMPLE**: CON LO REQUERIDO DENTRO DE LA INVITACION
FACULTADES PARA CONTRATAR	**CUMPLE:** Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. Cualquier negocio jurídico estará supeditado en razón de la cuantía, cualquier negocio jurídico que se supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos deberá ser autorizada por la asamblea general de accionistas.
FOTOCOPIA DE CÉDULA.	**CUMPLE:** C.C. No. 1.088.340.583
CERTIFICADO DE ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Para persona jurídica)	**CUMPLE** Paula Andrea Londoño Moncada Edward Alberto González González Representante Legal Contador Público CC 1.088.340.583 CC 1.053.822.309 TP 206282-T
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO	N.A
RUT ACTUALIZADO CON ACTIVIDAD ECONOMICA RELACIONADA.	**CUMPLE:** 7120 corresponde a Ensayos y análisis técnicos. Esta

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA- MÍNIMA CUANTÍA No SG-016-IPMC- -2025

	clasificación abarca la realización de análisis y pruebas técnicas en diversos campos, COMO: de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico etcétera, mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, Inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE:** firmado.

RUES: Consultado en línea

OBSERVACIONES: la persona jurídica SERVI PERITAR S.A.S. NIT 901738391-1 subsano lo solicitado en la evaluación jurídica mediante mensaje en la plataforma Secop II el día *(17/09/2025 10:06:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* por lo tanto queda habilitado jurídicamente

ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA- MÍNIMA CUANTÍA No SG-016-IPMC- -2025

LEGAL:

GLORIA PATRICIA MEZA Z
Directora de Contratos

DIANA G BETANCOURT T
Abogada Especializada

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004